

28 de octubre de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las doce
2 horas del día veintiocho de octubre del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS**
5 **ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado**
6 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado**
7 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el
8 **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró
10 abierta la sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar.
11 **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cuarenta-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de
12 Comisiones. **Punto cinco.** Normativa para los servicios médicos, odontológicos, laboratorios y
13 hospitalización. **Punto seis.** Solicitud de aprobar el acta consolidada del proceso evaluativo presencial I-dos
14 mil catorce, con sus conclusiones y recomendaciones. **Punto siete.** Resultado del concurso interno para
15 ocupar el cargo de Evaluador Judicial. **Punto ocho.** Resultado del concurso interno para ocupar el cargo de
16 Coordinador de Área de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto nueve.**
17 Resultado del concurso interno para ocupar el cargo de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica.
18 **Punto diez.** Resultado del concurso interno para ocupar el cargo de Web Master. **Punto once.** Resolución
19 de la Comisión de Servicio Civil en el proceso de despido en contra del licenciado Julio César Castro
20 Ábrego. **Punto doce.** Solicitud de autorizar la contratación permanente del Jefe de la Sección Metodológica.
21 **Punto trece.** Correspondencia. **Punto trece punto uno.** Jefe de Auditoría Interna presenta informe de
22 examen especial financiero, Subgrupo: Gastos en personal, período: enero-agosto de dos mil catorce.
23 **Punto trece punto dos.** Jefe de la Unidad Técnica de Selección presenta informe en cumplimiento del
24 punto doce punto uno del acta treinta y ocho-dos mil catorce. **Punto trece punto tres.** Gerente General
25 informa sobre Decreto Legislativo mediante el cual se modifica la Ley de Presupuesto vigente. **Punto trece**
26 **punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta
27 informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo. **Punto trece punto**
28 **cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la
29 incorporación de dos talleres en la programación trimestral. **Punto trece punto seis.** Director de la Escuela
30 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar el cierre temporal del servicio de
31 la Biblioteca. **Punto trece punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del punto diez punto cuatro del acta treinta y seis-dos
2 mil catorce. **Punto trece punto ocho.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre acuerdos de Pleno
3 pendientes de cumplimiento. **Punto trece punto nueve.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre
4 profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto catorce.** Varios. Se incorporan en este último
5 punto, los siguientes casos: **Punto catorce punto uno.** Convocatoria al Seminario Internacional sobre
6 Violencia de Género y Femicidio. **Punto catorce punto dos.** Solicitud de autorizar el inicio del proceso de
7 licitación pública número LP-tres/dos mil catorce-CNJ "Suministro de cupones de combustible, año dos mil
8 quince". **Punto catorce punto tres.** Audiencia solicitada por la Federación de Asociaciones de Abogados de
9 El Salvador-FEDAES. **Punto catorce punto cuatro.** Solicitud de licencia de empleado del Consejo. La
10 agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al
11 acta número cuarenta-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los
12 Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones
13 del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. NORMATIVA PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS,**
14 **ODONTOLÓGICOS, LABORATORIOS Y HOSPITALIZACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al
15 punto ocho de la sesión treinta y seis-dos mil catorce, celebrada el veintitrés de septiembre del presente
16 año, en el que se acordó tener por recibida la propuesta de "Normativa para los Servicios Médicos,
17 Odontológicos, Laboratorios y Hospitalización", para conocerla en otra sesión. Los Señores Consejales
18 estiman conveniente, continuar el estudio y análisis de la propuesta para conocerla en la próxima sesión. El
19 Pleno, **ACUERDA:** Continuar el estudio y análisis del documento que contiene la propuesta de "Normativa
20 para los Servicios Médicos, Odontológicos, Laboratorios y Hospitalización" para conocerla en la próxima
21 sesión. **Punto seis. APROBACIÓN DEL ACTA CONSOLIDADA DEL PROCESO EVALUATIVO**
22 **PRESENCIAL I-DOS MIL CATORCE, CON SUS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** El Secretario
23 Ejecutivo, hizo referencia al punto diez punto cuatro de la sesión treinta y nueve-dos mil catorce, celebrada
24 el catorce de los corrientes, en el cual se acordó conocer en esta sesión el acta consolidada del proceso
25 evaluativo presencial I-dos mil catorce, con sus conclusiones y recomendaciones, correspondiente al
26 período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Los Señores Consejales,
27 estiman conveniente continuar con el análisis de los documentos y conocerlos en la próxima sesión. El
28 Pleno, **ACUERDA:** Continuar el estudio y análisis de los documentos relacionados en la presentación de
29 este acuerdo, para conocerlos en la próxima sesión. **Punto siete. RESULTADO DEL CONCURSO**
30 **INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE EVALUADOR JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
31 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 con referencia GG/SE/quinientos veintitrés/dos mil catorce, fechado el diecisiete de octubre del año en
2 curso, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete del acta
3 diecinueve-dos mil catorce, fechada el diecinueve de mayo del presente año, la Gerencia General y el
4 Departamento de Recursos Humanos realizaron el concurso interno para cubrir el puesto de Evaluador
5 Judicial de la Unidad Técnica de Evaluación, conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo
6 Nacional de la Judicatura y su Reglamento, el cual finalizó el dos de junio del corriente año, habiéndose
7 inscrito únicamente el licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz. Señala el Gerente General, que dicho
8 profesional cumple con los requisitos de edad y grado académico, requeridos en el perfil del puesto, pero no
9 comprobó la experiencia exigida para desempeñar el cargo de Evaluador Judicial, ya que manifiesta en su
10 currículum vitae, que fue Evaluador Judicial del dos mil seis al dos mil nueve, pero no comprobó con
11 documentos dicha experiencia; sin embargo, al revisar el expediente personal del licenciado Aldana de la
12 Cruz, que lleva el Departamento de Recursos Humanos, se estableció que del tres de mayo al treinta y uno
13 de diciembre de dos mil seis, fue contratado por el Pleno, para ocupar la plaza de Colaborador Técnico IV,
14 con funciones de Colaborador Jurídico de la Comisión de Evaluación, según punto cuatro punto tres del acta
15 de la sesión número cero nueve-dos mil seis, celebrada el dos de marzo del dos mil seis; que durante los
16 años dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, continuó ocupando el cargo de Colaborador Técnico IV,
17 según puntos de acta números seis, cinco y seis, de las respectivas actas de las sesiones cero uno-dos mil
18 siete, cero uno-dos mil ocho y cero uno-dos mil nueve, llevadas a cabo en su orden, los días cuatro de enero
19 de dos mil siete, diez de enero de dos mil ocho y ocho de enero de dos mil nueve; agrega el señor Gerente
20 General en su memorando, que de conformidad con el literal a) del artículo veintidós de la Ley del Consejo
21 Nacional de la Judicatura, es atribución del Pleno, nombrar, entre otros, al personal técnico del Consejo,
22 como es el caso del nombramiento de Evaluador Judicial. Por lo anterior, el Señor Gerente General solicita,
23 declarar desierto el concurso interno y autorizar el desarrollo del concurso externo. Los Señores Consejales,
24 al revisar y analizar la documentación del concurso interno, el análisis curricular y la propuesta del señor
25 Gerente General, estiman que es procedente. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Declarar desierto el concurso interno
26 promovido para cubrir el cargo de Evaluador Judicial de la Unidad Técnica de Evaluación, por las razones
27 mencionadas en la parte expositiva de este punto; **b)** Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
28 Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
29 Humanos, que inicien el concurso externo para cubrir la plaza de Evaluador Judicial de la Unidad Técnica de
30 Evaluación; **c)** Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, el aviso del concurso externo
31 relacionado en el literal b) de este acuerdo, cuyo costo será cancelado con fondos del presupuesto del

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 Consejo; y **d)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
2 Humanos y Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos
3 consiguientes. **Punto ocho. RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE**
4 **COORDINADOR DE ÁREA DE DERECHO PRIVADO Y PROCESAL DE LA ESCUELA DE**
5 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO"**. El Secretario Ejecutivo, somete
6 a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
7 con referencia GG/SE/quinientos doce/dos mil catorce, fechado el nueve de octubre del año en curso, en el
8 que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto nueve punto dos del acta treinta y
9 dos-dos mil catorce, fechada el veintiséis de agosto del presente año, la Gerencia General y el
10 Departamento de Recursos Humanos, realizaron el concurso interno para cubrir el puesto de Coordinador
11 de Área de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
12 Castrillo", conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su
13 Reglamento, el cual finalizó el treinta de septiembre del corriente año; habiéndose inscrito únicamente el
14 licenciado Álvaro Alonso Huevo Quevedo, quien de acuerdo al análisis curricular no cumple con los
15 requisitos de experiencia laboral requerida en el perfil del puesto, el cual exige como mínimo dos años de
16 docencia, ya sea en la Escuela de Capacitación Judicial o en nivel de educación superior, así como también
17 dos años en labores de Coordinación de Programas de Capacitación, siendo su mayor desempeño laboral,
18 como Colaborador Jurídico. Tomando en cuenta lo anterior, el señor Gerente General solicita declarar
19 desierto el concurso interno y autorizar el concurso externo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Declarar desierto el
20 concurso interno, promovido para cubrir el cargo de Coordinador de Área de Derecho Privado y Procesal de
21 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Instruir al licenciado Mario
22 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
23 Departamento de Recursos Humanos, que inicien el concurso externo para cubrir la plaza de Coordinador
24 de Área II, con funciones de Coordinador de Área de Derecho Privado y Procesal de la Escuela; **c)** Autorizar
25 la publicación en un periódico de circulación nacional, el aviso del concurso externo relacionado en el literal
26 **b)** de este acuerdo, cuyo costo será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Comunicar el
27 presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
28 Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Jefa Interina de la Unidad de
29 Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. RESULTADO DEL**
30 **CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE COLABORADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD**
31 **TÉCNICA JURÍDICA**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/quientos
2 dieciocho/dos mil catorce, fechado el diez de octubre del año en curso, en el que manifiesta que en
3 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cuatro de la sesión extraordinaria cero seis-dos mil catorce,
4 celebrada el veintidós de agosto del presente año, la Gerencia General y el Departamento de Recursos
5 Humanos, realizaron el concurso interno para cubrir el puesto de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica
6 Jurídica, el cual finalizó el treinta de septiembre del corriente año, conforme al procedimiento contemplado
7 en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento, habiéndose inscrito el licenciado José
8 Luis Avilés Sánchez y la licenciada Jacqueline Roxana Santos Hernández, y que de acuerdo al análisis
9 curricular de ambos candidatos, el licenciado José Luis Avilés Sánchez, cumple con los requisitos exigidos
10 en el perfil del puesto, ya que cuenta con once años de servicio en el ámbito jurídico en esta Institución y
11 desde el trece de enero de dos mil catorce, a la fecha, labora como Colaborador Jurídico en la Unidad
12 Técnica Jurídica, y a partir del uno de septiembre del presente año, ocupa en forma temporal e interina la
13 plaza llevada a concurso; en cambio, la licenciada Jacqueline Roxana Santos Hernández, no cumple con la
14 experiencia laboral requerida para el puesto, el cual exige cinco años como mínimo en el desempeño de
15 cargos similares o de análisis de legislación. Por lo anterior, el señor Gerente General, recomienda nombrar
16 en propiedad al licenciado José Luis Avilés Sánchez, a partir del uno de noviembre del presente año, en la
17 plaza de Colaborador Técnico, con funciones de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica, por el
18 sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea
19 de Trabajo cero uno-Dirección Superior y Administración, Partida diecisiete, Subpartida uno, con un salario
20 mensual de [redacted] dólares de los Estados Unidos de América, con [redacted]
21 centavos de dólar. Los Señores Consejales revisaron y analizaron la documentación del concurso interno
22 antes relacionado, así como el análisis curricular y la recomendación del señor Gerente General. El Pleno,
23 en base a lo dispuesto en el artículo veintidós literales m) y o) de la Ley del Consejo Nacional de la
24 Judicatura y a lo establecido en el artículo ciento siete de su Reglamento, **ACUERDA: a)** Nombrar al
25 licenciado José Luis Avilés Sánchez, a partir del día uno de noviembre del presente año, en la plaza de
26 Colaborador Técnico, con funciones de Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica, por el sistema
27 de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de
28 Trabajo cero uno-Dirección Superior y Administración, Partida diecisiete, Subpartida uno, con un salario
29 mensual de [redacted] dólares de los Estados Unidos de América, con [redacted]
30 centavos de dólar, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; **b)** Dejar sin efecto el
31 nombramiento interino, contenido en el punto cuatro del acta de la sesión extraordinaria cero seis-dos mil

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 catorce, celebrada el veintidós de agosto del presente año; y c) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente
2 General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al interesado, para los efectos consiguientes.

3 **Punto diez. RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE WEB MASTER.**

4 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
5 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/quinientos veinte/dos mil catorce, fechado el diez
6 de octubre del año en curso, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto
7 cuatro de la sesión extraordinaria cero seis-dos mil catorce, celebrada el veintidós de agosto del presente
8 año, la Gerencia General y el Departamento de Recursos Humanos, realizaron el concurso interno para
9 cubrir el puesto de Web Master, conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo Nacional de
10 la Judicatura y su Reglamento, habiéndose inscrito como única candidata la ingeniera Rocío Belliny Melgar
11 Flores, quien de acuerdo al análisis curricular cumple con los requisitos exigidos en el perfil del puesto;
12 además, la ingeniera Melgar Flores, tiene cuatro años de laborar en el Consejo, desempeñándose en el
13 cargo sometido a concurso, durante el periodo de julio de dos mil diez a marzo de dos mil doce en la Unidad
14 de Informática; y a continuación en la Unidad de Acceso a la Información Pública; actualmente se encuentra
15 nombrada en forma interina en la plaza de Colaborador Jurídico, con funciones de Web Master, desde el
16 uno de septiembre de dos mil catorce; por lo que en consideración a su tiempo de servicio, calidad de
17 trabajo y responsabilidad, el señor Gerente General recomienda nombrarla en propiedad, a partir del uno de
18 noviembre del presente año, en la plaza de Colaborador Jurídico, con funciones de Web Master, por el
19 sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de
20 Trabajo cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, Partida catorce, Subpartida uno, con un salario mensual
21 de \$ 1,200.00 dólares de los Estados Unidos de América, con \$ 100.00 centavos de dólar. Los
22 Señores Consejales revisaron y analizaron la documentación del concurso interno antes relacionado, así
23 como el análisis curricular y la recomendación del señor Gerente General. El Pleno, en base a lo dispuesto
24 en el artículo veintidós literales m) y o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo establecido en
25 el artículo ciento siete de su Reglamento, **ACUERDA:** a) Nombrar a la ingeniera Rocío Belliny Melgar
26 Flores, a partir del día uno de noviembre del presente año, en la plaza de Colaborador Jurídico, con
27 funciones de Web Master de la Unidad de Acceso a la Información, por el sistema de Ley de Salarios,
28 Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno- Escuela de
29 Capacitación Judicial, Partida catorce, Subpartida uno, con un salario mensual de \$ 1,200.00 dólares
30 de los Estados Unidos de América con \$ 100.00 centavos de dólar, el cual será cancelado con fondos
31 del Presupuesto del Consejo; b) Dejar sin efecto el nombramiento interino, contenido en el punto cuatro del

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 de dólar; **b)** Nombrar en forma permanente al licenciado Rafael Carranza Serrano, a partir del uno de
2 noviembre de dos mil catorce, en la plaza de Evaluador Judicial II, por el sistema de Ley de Salarios, Partida
3 dieciséis, Subnúmero dos, Unidad Presupuestaria cero dos-Selección y Evaluación, Línea de Trabajo cero
4 dos-Evaluación de Magistrados y Jueces, con un salario mensual de
5 dólares de los Estados Unidos de América con centavos de dólar, en primera categoría; y **c)**
6 Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
7 licenciados Julio César Castro Ábrego y Rafael Carranza Serrano, para los efectos consiguientes. **Punto**
8 **doce. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL JEFE DE LA SECCIÓN**
9 **METODOLÓGICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
10 GG/SE/quinientos treinta y cuatro/dos mil catorce, fechado veintidós de octubre de dos mil catorce, suscrito
11 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el que hace referencia al punto seis
12 de la sesión treinta y seis-dos mil catorce, celebrada el veintitrés de septiembre del año en curso, en el que
13 se contrató al licenciado Héctor Mauricio Pacheco Chávez, en la plaza de Profesional II, con funciones de
14 Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
15 por un período de prueba de treinta días, contados a partir del uno de octubre de dos mil catorce; respecto a
16 lo anterior, comunica que ha recibido el informe del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de
17 la Escuela de Capacitación Judicial, respecto al rendimiento del licenciado Pacheco Chávez, manifestando
18 que éste ha llevado a cabo sus labores con proactividad y liderazgo durante su período de prueba,
19 previniendo un óptimo desempeño en la plaza en la cual ha sido ubicado en la Escuela; con base en tal
20 informe, el señor Gerente General, solicita autorizar la contratación permanente del licenciado Héctor
21 Mauricio Pacheco Chávez, a partir del uno de noviembre de dos mil catorce, en la plaza de Profesional II,
22 con funciones de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
23 Zeledón Castrillo", por el Sistema de Contrato, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración
24 Institucional, Línea de Trabajo cero uno-Dirección Superior y Administración, con un salario mensual de
25 dólares de los Estados Unidos de América con centavos de
26 dólar, en primera categoría. El Pleno, de conformidad al artículo veintidós literal a) y a lo dispuesto en el
27 artículo cinco literal e) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, por mayoría,
28 **ACUERDA: a)** Contratar en forma permanente al licenciado Héctor Mauricio Pacheco Chávez, a partir del
29 uno de noviembre de dos mil catorce, en la plaza de Profesional II, con funciones de Jefe de la Sección
30 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por el Sistema de
31 Contrato, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 uno- Dirección Superior y Administración, con un salario mensual de dólares
2 de los Estados Unidos de América con centavos de dólar, en primera categoría, el cual
3 será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y b) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente
4 General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del
5 Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y licenciado Héctor Mauricio
6 Pacheco Chávez, para los efectos consiguientes. **Punto trece. CORRESPONDENCIA. Punto trece punto**
7 **uno. JEFE DE AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO,**
8 **SUBGRUPO: GASTOS EN PERSONAL, PERÍODO ENERO-AGOSTO/DOS MIL CATORCE.** El Secretario
9 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de
10 la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero ciento siete-dos mil catorce, fechada el
11 veintidós de septiembre del presente año, adjunto a la cual presenta el informe del examen especial
12 financiero practicado al Subgrupo: Gastos en Personal, del período comprendido del mes de enero al mes
13 de agosto de dos mil catorce, que comprende la evaluación del control interno y la evaluación exhaustiva de
14 las transacciones financieras del Consejo Nacional de la Judicatura, en los aspectos de cumplimiento legal,
15 técnico, administrativo y contable; manifiesta además, que copia del mismo remitió a la Corte de Cuentas de
16 la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la mencionada Institución. En
17 dicho informe, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, manifiesta que durante el desarrollo de las
18 pruebas, no se encontraron errores significativos que llamaran su atención, por lo que concluye que los
19 valores registrados se encuentran libres de errores importantes que afecten la información financiera
20 presentada por la Unidad Financiera Institucional. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita
21 por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe Unidad de la Unidad de Auditoría Interna, con su
22 anexo. **Punto trece punto dos. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN PRESENTA INFORME**
23 **EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DOCE PUNTO UNO DEL ACTA TREINTA Y OCHO-DOS MIL**
24 **CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Gonzalo
25 Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, con referencia UTS-C-cero noventa y
26 dos/dos mil catorce, fechada el veinte de los corrientes, mediante la cual expresa que en cumplimiento del
27 punto doce punto uno del acta treinta y ocho-dos mil catorce, fechada el siete de octubre del presente año,
28 el día dieciséis del mes y año en curso, se verificó la información proporcionada por el licenciado Carlos
29 Wilfredo García Amaya, Magistrado de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Occidente con sede
30 en Santa Ana, en relación al expediente con referencia número cero treinta y siete/dos mil doce, y de
31 acuerdo al sistema informático del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia,

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 el estado actual es que se encuentra en trámite, pues ha sido recibido por un colaborador jurídico de
2 sentencia, para elaborar el proyecto de resolución final; en cuanto al expediente con referencia número cero
3 treinta y ocho/dos mil doce, éste no se encuentra activo en el Departamento antes mencionado, de igual
4 manera en el sistema informático del Consejo, se encuentra finalizado desde el diecisiete de septiembre de
5 dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el licenciado Gonzalo
6 Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y por cumplido el acuerdo contenido en el
7 punto doce punto uno del acta número treinta y ocho-dos mil catorce, fechada el veinte de octubre del
8 presente año. **Punto trece punto tres. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE DECRETO**
9 **LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE.** El Secretario
10 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
11 Gerente General, con referencia GG/SE/quinientos veintiséis/dos mil catorce, fechado el veintiuno de los
12 corrientes, por medio del cual informa que por Decreto Legislativo número ochocientos siete, publicado en el
13 Diario Oficial número ciento setenta y seis, tomo cuatrocientos cuatro, del veinticuatro de septiembre de dos
14 mil catorce, fue modificada la Ley de Presupuesto vigente, dicha modificación traslada las asignaciones
15 presupuestarias consignadas en la Unidad Presupuestaria número cero cuatro "Gastos Imprevistos", Rubro
16 noventa y nueve "Asignaciones por Aplicar", hacia el Rubro cincuenta y cuatro "Adquisiciones de Bienes y/o
17 Servicios", de la Unidad Presupuestaria cero uno "Dirección y Administración Institucional", por el valor de
18 cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América; que la citada
19 modificación fue efectuada en el Sistema de Administración Financiero Integrado (SAFI), por medio de la
20 Transferencia Legislativa Interna número uno. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando
21 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y se toma nota del informe
22 presentado. **Punto trece punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
23 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
24 **ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
25 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
26 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
27 Castrillo", con referencia ECJ-DE-cuatrocientos noventa y seis/dos mil catorce, fechada el dieciséis de
28 octubre del presente año, adjunto a la cual presenta el informe sobre las actividades realizadas durante el
29 cuarto trimestre de dos mil catorce, en cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento ocho del
30 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
31 *nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación*

1 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y sus anexos; y b) Remitir copia de la nota con sus anexos, a la
2 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen
3 oportunamente al Pleno. **Punto trece punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
4 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
5 **DE DOS TALLERES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
6 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
7 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos tres/catorce,
8 fechada el veintidós de octubre del año en curso, mediante la cual solicita autorizar que en la programación
9 de actividades correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo de dos
10 Talleres de Diagnóstico de necesidades de capacitación del Área de Derecho de Familia, a cargo de la
11 licenciada Claudia Solís, en horario de las ocho a las dieciséis horas, teniendo como sede el Hotel Terraza
12 en esta ciudad, y se llevarían a cabo de la siguiente manera: I) El día catorce de noviembre de dos mil
13 catorce, dirigido a Magistrados y Jueces de Familia del país; y II) El día veintiuno de noviembre del año en
14 curso, dirigido a Secretarios y Colaboradores de los Tribunales de familia del país. Agrega el señor Director
15 de la Escuela en su nota, que CHÉCCHI CONSULTING-USAID, financiará la totalidad de los gastos para el
16 desarrollo de los talleres, incluyendo los honorarios de la consultora, la sede y alimentación de los
17 participantes. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al cuarto trimestre del presente año,
19 se incorpore el desarrollo de dos Talleres de Diagnóstico de necesidades de capacitación del Área de
20 Derecho de Familia, a cargo de la licenciada Claudia Solís, en horario de las ocho a las dieciséis horas,
21 teniendo como sede el Hotel Terraza en esta ciudad, y se llevarán a cabo de la siguiente manera: I) El día
22 catorce de noviembre de dos mil catorce, dirigido a Magistrados y Jueces de Familia del país; y II) El día
23 veintiuno de noviembre del año en curso, dirigido a Secretarios y Colaboradores de los Tribunales de familia
24 del país. La totalidad de los gastos serán financiados por CHECCHI CONSULTING-USAID; y **b)** Comunicar
25 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
26 los efectos consiguientes. **Punto trece punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION**
27 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO", SOLICITA AUTORIZAR EL CIERRE**
28 **TEMPORAL DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
29 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
30 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos cuatro/catorce, fechada el veintidós de
31 octubre del presente año, mediante la cual manifiesta que con el propósito de mantener un control

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 exhaustivo del material bibliográfico existente en las bibliotecas del Consejo, se realizará el inventario
2 general, por lo que solicita autorizar el cierre de los servicios de las Bibliotecas, durante el período
3 comprendido del quince al veintitrés de diciembre del presente año y del cinco al treinta de enero de dos mil
4 quince, lo que representa veinticinco días laborales. Dicha actividad se llevaría a cabo de la siguiente
5 manera: El día quince de diciembre de dos mil catorce, en la sede regional del Consejo en la ciudad de San
6 Miguel; el dieciocho del mismo mes y año, en la regional de Santa Ana, y a partir del diecinueve de
7 diciembre del año en curso, en la sede central en esta ciudad. El señor Director solicita además, que durante
8 el período en que se elabore el inventario, se asigne horario único a todo el personal de la biblioteca, es
9 decir, de las ocho a las dieciséis horas, de lunes a viernes. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar el cierre
10 temporal de los servicios de las Bibliotecas del Consejo, durante el período comprendido del quince al
11 veintitrés de diciembre del presente año y del cinco al treinta de enero de dos mil quince, para realizar el
12 inventario general del material bibliográfico existente en las Bibliotecas de esta Institución, en la forma
13 señalada en la presentación de este acuerdo, de cuyo resultado se debe informar oportunamente al Pleno;
14 b) Autorizar que el personal de la Biblioteca, durante el período en que se encuentre elaborando el
15 inventario, trabaje en horario de las ocho a las dieciséis horas, de lunes a viernes; y c) Comunicar el
16 presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa
17 del Departamento de Recursos Humanos y al Auditor Interno, para los efectos consiguientes. **Punto trece**
18 **punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
19 **ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DIEZ PUNTO**
20 **CUATRO DE LA SESIÓN TREINTA Y SEIS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
21 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
22 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos seis/catorce,
23 fechada el veintidós de octubre del presente año, en la que manifiesta que en cumplimiento al acuerdo
24 contenido en el punto diez punto cuatro del acta número treinta y seis-dos mil catorce, fechada el veintidós
25 de octubre del año en curso, informa que con el fin de determinar las causas por las cuales algunos
26 capacitandos del "Diplomado Judicial en Materia de Observancia de Propiedad Intelectual", no presentaron
27 en debido tiempo sus respectivas monografías, requirió a los profesionales que incumplieron con tal
28 requisito, que informaran las causas que motivaron dicha falta, obteniendo en su gestión, los resultados
29 siguientes: I) Licenciada Karina Jeannette Martínez Guevara, manifestó que fue por motivos familiares,
30 carga laboral bastante elevada y por el corto tiempo, considerando las exigencias metodológicas y
31 científicas; II) Licenciada Patricia Ivonne Inglés Aquino, mencionó que se debió a razones de salud y carga

28 de octubre de 2014

1 laboral; III) Licenciada Genny Shila Ramírez de Arévalo, indicó que por la excesiva carga laboral y dificultad
2 para ponerse de acuerdo con el tutor para la dirección y redacción en la investigación; y IV) Doctora Irma
3 Arelys Zelaya Gómez, citó que fue por motivos de salud tanto de ella como de sus familiares y considerable
4 carga de trabajo. Todas las profesionales antes citadas, presentan las disculpas del caso y piden nueva
5 fecha para la entrega de sus monografías; sobre esto último, el Señor Director manifiesta, que
6 oportunamente se les notificó el acuerdo de Pleno, donde se estableció como fecha improrrogable, el siete
7 de agosto de dos mil catorce, por lo que estima improcedente dicha petición. Anexa copia de las notas
8 presentadas por las licenciadas Martínez Guevara, Inglés Aquino, Ramírez de Arévalo y doctora Zelaya
9 Gómez. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto Enrique
10 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y por
11 cumplido el punto diez punto cuatro del acta número treinta y seis-dos mil catorce, fechada el veintidós de
12 octubre del presente año; **b)** Denegar la solicitud de prórroga para elaborar la monografía, presentada por
13 las licenciadas: Karina Jeannette Martínez Guevara, Patricia Ivonne Inglés Aquino, Genny Shila Ramírez de
14 Arévalo y doctora Irma Arelys Zelaya Gómez, en razón de que oportunamente les fue comunicado que el
15 siete de agosto de dos mil catorce, era la fecha improrrogable para la presentación de la misma; y
16 advertirles que en las próximas actividades académicas a las cuales sean convocadas por esta Institución a
17 través de la Escuela, tengan el celo y diligencia para asumir y cumplir responsablemente los requerimientos
18 del respectivo proceso formativo del cual formen parte, así como los deberes de los capacitandos
19 establecidos en el artículo treinta y cinco de los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
20 Arturo Zeledón Castrillo"; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación
21 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", licenciadas Karina Jeannette Martínez Guevara, Patricia Ivonne
22 Inglés Aquino, Genny Shila Ramírez de Arévalo y doctora Irma Arelys Zelaya Gómez, para los efectos
23 consiguientes. **Punto trece punto ocho. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE**
24 **ACUERDOS DE PLENO PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.** El Secretario Ejecutivo, presenta su
25 memorando con referencia SE/cero noventa y nueve/dos mil catorce, fechado el veintidós de los corrientes,
26 en el que manifiesta que en cumplimiento del Objetivo Operativo número dos, del Plan Anual de Trabajo dos
27 mil catorce, presenta en cuadro anexo, el informe sobre los acuerdos emitidos por el Pleno y que a la fecha
28 no han sido cumplidos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el señor
29 Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del Objetivo Operativo número dos, del Plan Anual de Trabajo dos mil
30 catorce, referente a los acuerdos del Pleno pendientes de cumplimiento; **b)** Invitar a las personas, unidades
31 o instancias que, a la fecha, tienen acuerdos pendientes, para que a la brevedad posible le den

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 cumplimiento a los mismos; y c) Encontrándose presentes los Señores Consejales licenciado Manuel
2 Francisco Martínez y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, quedaron notificados de este acuerdo, el cual
3 debe comunicarse también al Gerente General, para los efectos consiguientes. **Punto trece punto nueve.**
4 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**
5 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitan al
6 Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del diecisiete al veintitrés de octubre del año
7 en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a
8 cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales
9 que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del diecisiete
10 al veintitrés de octubre de dos mil catorce. **Punto catorce. VARIOS. Punto catorce punto uno.**
11 **CONVOCATORIA AL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO.**
12 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado David Gonzalo Cabezas
13 Flores, Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, fechada el veintidós de
14 octubre del presente año, en la que hace referencia a la convocatoria al Seminario Internacional sobre
15 Violencia de Género y Femicidio, que se impartirá en Cartagena de Indias, República de Colombia, del
16 veinticuatro al veintiocho de noviembre de dos mil catorce, en el marco del Programa Iberoamericano de
17 Formación Técnica Especializada/PIFTE que lleva a cabo la Agencia Española de Cooperación
18 Internacional para el Desarrollo-AECID, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de
19 Cooperación y el Consejo General de la Abogacía Española. Agrega el licenciado Cabezas Flores en su
20 nota, que el Centro de Formación de Cartagena de Indias, República de Colombia, ha comunicado que ha
21 accedido excepcionalmente a que pueda participar un fiscal, un perito forense, un perito de la Policía
22 Nacional Civil y un miembro del Consejo Nacional de la Judicatura, todos ellos vinculados con la temática
23 mencionada y que la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, cumple con los requisitos
24 establecidos y ha sido aceptada por el referido Centro, otorgándosele una media beca, consistente en la
25 compra del boleto aéreo para viajar al lugar de la realización del seminario, por lo que solicita que a la
26 brevedad posible se le proporcione la información personal de documentos de viaje de la funcionaria, a fin
27 de tramitar la compra del pasaje aéreo. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo
28 Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, por mayoría, **ACUERDA:** a) Conceder
29 misión oficial a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, a fin de que asista y participe
30 en el Seminario Internacional sobre Violencia de Género y Femicidio, que se llevará a cabo del veinticuatro
31 al veintiocho de noviembre del presente año, en Cartagena de Indias, República de Colombia, en el marco

28 de octubre de 2014

1 del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada/PIFTE que lleva a cabo la Agencia
2 Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID; y **b)** Autorizar a la Consejal licenciada
3 Marina de Jesús Marengo de Torrento, el pago de viáticos y los demás gastos que les correspondan
4 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión oficial antes
5 relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura.
6 El boleto aéreo de ida y regreso hacia la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, le ha sido
7 otorgado por parte de las entidades organizadoras. Encontrándose presente la Consejal licenciada Marina
8 de Jesús Marengo de Torrento, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a:
9 Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
10 Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto catorce punto dos. SOLICITUD DE**
11 **AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-TRES/DOS MIL**
12 **CATORCE-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL QUINCE".** El
13 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
14 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/quinientos treinta y siete/dos mil catorce, fechado
15 el veinticuatro de octubre del presente año, en el que manifiesta que con el propósito de contratar el
16 suministro de cupones de combustible para la flota vehicular del Consejo, para el año dos mil quince, la
17 Encargada de la Custodia de Vales de Combustible, ha presentado la requisición número un mil
18 cuatrocientos catorce. Para iniciar el proceso, se consultó con la Unidad Financiera Institucional sobre los
19 recursos presupuestarios disponibles para dicho suministro y esa Unidad ha informado que la asignación
20 disponible en el año dos mil quince, es de noventa y siete mil novecientos dólares de los Estados Unidos de
21 América, cantidad con la que se puede contar cuando el presupuesto para el año dos mil quince, se
22 encuentre aprobado; que el suministro requerido consiste en nueve mil cupones de combustible por un valor
23 de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada uno. En tal sentido y en cumplimiento a lo
24 establecido en el artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración
25 Pública, solicita: I) Aprobar el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-TRES/DOS MIL
26 CATORCE-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL QUINCE"; II) Aprobar
27 las bases para la citada licitación pública; III) Aprobar el modelo de aviso para la primera convocatoria de
28 invitación; IV) Designar la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme el artículo veinte de la Ley de
29 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, integrada por las siguientes personas: Uno)
30 Consejal designado por el Pleno; Dos) Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; Tres)
31 Licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 Institucional; Cuatro) señora Ana Margarita Villalta Pineda, Encargada de la custodia de los vales de
2 combustible del Consejo; Cinco) Licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional, en
3 calidad de Analista Financiero; y Seis) Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica
4 Jurídica; V) Nombrar a la señora Ana Margarita Villalta Pineda, Encargada de la Custodia de Vales de
5 Combustible del Consejo, como administradora del contrato, de conformidad con el artículo ochenta y dos-
6 bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; VI) Autorizar el gasto estimado
7 en quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación de la primera convocatoria de
8 invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional; VII) Ratificar el acuerdo en
9 la misma sesión. El Pleno, con base en el artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de
10 la Administración Pública, **ACUERDA:** a) Aprobar el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA
11 NÚMERO LP-TRES/DOS MIL CATORCE-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO
12 DOS MIL QUINCE"; b) Aprobar las bases de la licitación pública, relacionada en el literal anterior de este
13 acuerdo; c) Aprobar el modelo de aviso para la primera convocatoria de invitación; d) Designar para integrar
14 la Comisión de Evaluación de Ofertas, al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz; licenciado Mario
15 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad
16 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; señora Ana Margarita Villalta Pineda, Encargada de la
17 custodia de los vales de combustible del Consejo; licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador
18 Institucional, en calidad de Analista Financiero; y licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
19 Técnica Jurídica; e) Designar como administradora del contrato a la señora Ana Margarita Villalta Pineda,
20 Encargada de la Custodia de Vales de Combustible del Consejo, conforme lo establece el artículo ochenta y
21 dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; f) Autorizar el gasto
22 estimado en quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación de la primera
23 convocatoria de invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional, los cuales
24 serán financiados con fondos del presupuesto del Consejo; y h) Ratificar este acuerdo en esta misma
25 sesión. Encontrándose presente el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, quedó notificado de este
26 acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Jefa de la Unidad Financiera Institucional y miembros de la
27 Comisión de Evaluación de Ofertas antes mencionados, para los efectos consiguientes. **Punto catorce**
28 **punto tres. AUDIENCIA SOLICITADA POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE**
29 **EL SALVADOR-FEDAES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada
30 Claudia Luz Ramírez, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES,
31 recibida este día, mediante la cual solicita al Pleno, le conceda audiencia en la hora y fecha que estimen

28 de octubre de 2014

1 conveniente, a efecto de presentar a los nuevos miembros de la Junta Directiva, para el período dos mil
2 catorce-dos mil quince, y exponer algunas actividades que proyectan realizar oportunamente; entre los
3 miembros de la referida Junta, que le acompañarían están las licenciadas Gloria de la Paz Lizama de Funes,
4 Kathya María Castro Sandoval, licenciados Reyes Adán Rodríguez Godínez, Harold Cornejo Ávalos, doctor
5 Luís Arturo Zaldívar Romero y doctora Rosario Góchez Castro. El Pleno, **ACUERDA:** Conceder la audiencia
6 solicitada por la licenciada Claudia Luz Ramírez, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Abogados
7 de El Salvador-FEDAES, para las once horas del día cuatro de noviembre del presente año. **Punto catorce**
8 **punto cuatro. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete
9 a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
10 con referencia GG/SE/quinientos cuarenta/dos mil catorce, fechado el veintisiete de octubre del presente
11 año, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo del licenciado Henry Edén Milla
12 Hasbún, Evaluador Judicial II de la Unidad Técnica de Evaluación, por motivo de capacitación, para
13 participar en el curso Intensivo de Derecho Contencioso Administrativo, lo que comprueba con la nota
14 extendida por la licenciada Patricia Lissette Bardales Osegueda, Secretaria de la Asociación de Mujeres
15 Jueces de El Salvador (AMJES), dicho evento se llevará a cabo los días veintisiete de octubre; tres, diez,
16 diecisiete y veinticuatro de noviembre; uno, ocho, quince y veintidós de diciembre, todos del año dos mil
17 catorce, y cinco, doce, diecinueve y veintiséis de enero de dos mil quince, en horario de las trece horas con
18 cuarenta y cinco minutos a las dieciséis horas. Los Señores Consejales, al analizar la petición, consideran
19 que no es procedente acceder a lo solicitado, por cuanto la capacitación no será brindada por una institución
20 del Estado, ni ha sido gestionada por el Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Denegar la solicitud de licencia
21 del licenciado Henry Edén Milla Hasbún, Evaluador Judicial II de la Unidad Técnica de Evaluación, por
22 cuanto la capacitación no será brindada por una institución pública, ni la ha gestionado el Consejo; en ese
23 sentido, se le previene para que se abstenga de solicitar permisos durante la jornada laboral, para participar
24 en eventos de capacitación no oficiales, ni gestionados por el Consejo; **b)** Prevenir al licenciado Miguel
25 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que se abstenga de otorgar su visto
26 bueno, en las solicitudes de permisos durante la jornada laboral, para participar en eventos de capacitación
27 no oficiales, ni gestionados por el Consejo, para que sea coherente con la negativa de otorgar los vistos
28 buenos a permisos que deniega por la carga de trabajo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente
29 General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y al
30 peticionario, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada

Pleno CNJ - Acta 41-2014
28 de octubre de 2014

1 la sesión a las diecisiete horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta
2 que firmamos.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



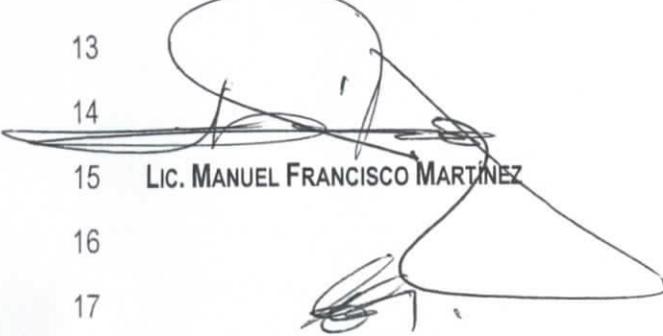
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO